



OFICIO N° 822/2024.-

San Vicente, Misiones, 19 de agosto de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. N.º 139625/2023 DOS SANTOS HORACIO JAVIER Y MAIDANA MELINA ALEJANDRA S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. DOS SANTOS HORACIO JAVIER, DNI N.º 33.407.439, y MAIDANA MELINA ALEJANDRA, DNI N.º 33.812.813.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida:  
*"San Vicente, Mnes., 01 de febrero del año 2024 AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N.º 139625/2023 DOS SANTOS HORACIO JAVIER Y MAIDANA MELINA ALEJANDRA S/ DIVORCIO"; y RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO:1)- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR*

de los Sres. DOS SANTOS HORACIO JAVIER, DNI N.º 33.407.439, con domicilio Km 978, Ruta Nacional N.º 14, San Vicente, Provincia de Misiones, y MAIDANA MELINA ALEJANDRA, DNI N.º 33.812.813, con domicilio en Av. Velez Sarfield N.º 584, de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges ( Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- 2)- FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. DOS SANTOS HORACIO JAVIER, DNI N.º 33.407.439, y MAIDANA MELINA ALEJANDRA, DNI N.º 33.812.813, inscripta al TOMO II, ACTA 150, AÑO 2009, ante el Registro Provincial de las Personas, delegación San Vicente, Mnes...” Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente. -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. DOS SANTOS HORACIO JAVIER, DNI N.º 33.407.439, y MAIDANA MELINA ALEJANDRA, DNI N.º 33.812.813, ha sido inscripta al TOMO II, ACTA 150, AÑO 2009, el 20 de noviembre del año 2009. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS, BAJO EL NO. DE ORDEN 04. SECRETARÍA Nª 3. 02 DE FEBRERO DE 2024. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y



encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia  
DN: cn=MARTINEZ Florencia  
Date: 2024.08.19 08:34:22 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20  
del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2732-J-24 de 822/24 de fecha 19 de

Agosto 22361 Fº 299

en Expte Nº 139625/2023 Dos Señores Honorarios

Javier Mardona Melins Alejandra S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 10 Folio 119 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. GASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas





Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |      |
|------|------|------|
| II   | 130  | 2009 |
| TOMO | ACTA | AÑO  |

MATRIMONIO

En San Vicente Depto. Guaraní Provincia de Misiones  
República Argentina, a veinte de Noviembre  
de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Horacio Javier Dos Santos

Dos Santos  
Horacio  
Javier  
C.  
Maidana  
Melina  
Alejandra

Edad 22 años, profesión Comerciante estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones  
domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 33407439  
Hijo de Rogelio Cleomar Dos Santos  
nacionalidad Argentina profesión Journalero  
y de Sirley Kirch  
nacionalidad Argentina profesión Amade Casa  
domiciliados en San Vicente Misiones  
Melina Alejandra Maidana

Nota de Ref.  
pasa al Folio  
Nº 203

Edad 21 años, profesión Peluquera estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en San Martín Pcia Buenos Aires  
domiciliada en Dos de Mayo Misiones Doc. Ident. 33812813  
Hija de Juan Carlos Maidana  
nacionalidad Argentino (Fallecido) profesión  
y de Carmen Esther Andersson  
nacionalidad Argentina profesión Am. a. de Casa  
domiciliados en Dos de Mayo Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Modesto Brez Doc. Ident. 7557859 Edad 67 años  
Estado Casado profesión Empleado Domicilio San Vicente Misiones  
Estefanía Soledad Viera Doc. Ident. 30638632 Edad 25 años  
Estado Casado profesión Amade Casa Domicilio San Vicente Misiones  
Leído el octo pisan conmigo los contrayentes  
y testigos mencionados.

*[Signature]*



*[Signature]*

C. E. Klobert  
Carmen Elvira Klobert  
Dilegada Titular  
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 94

Acta N° 150

= Protocolizado Libro 10 - Folio 119. Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 9132-J-24 Oficio N° 822/2024 de Fecha 19-08-24

Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 139625/2023 - DOS SANTOS Horacio

Javier y MAIDANA Melina Alejandra s/ divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres

DOS SANTOS Horacio Javier DNI N° 33.407.439 y

MAIDANA Melina Alejandra DNI N° 33.812.813

Fecha de Fallo: 01-02-2024

Pdo: Juan Ángel ESPINOSA Juez Pdo: MARTINEZ Florencia D. Secretario

Pasadas: Misiones 21-08-2024



ETELVINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 27 Agosto de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 139625/2023 DOS SANTOS HORACIO  
JAVIER Y MAIDANA MELINA ALEJANDRA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de  
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 27.08.2024 08:31:29